

para instalar un depósito de propano de 10.000 l. con empalazamiento en Carretera de Navarrete de Fueamayor nº 9.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto. 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Navarrete, a 30 de Noviembre de 1992.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA SONSIERRA**

*Solicitud para bodega de elaboración y almacenamiento de vino*

D.O.

IV.B.73

Por parte de D. José María Monge Ruiz, se ha solicitado licencia para legalizar la actividad para bodega de elaboración y almacenamiento de vino D.O. en la calle General Varela, 34, de este municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de Noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

San Vicente de la Sonsierra, a 27 de Noviembre de 1992.— El Alcalde.

**COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE LODOSA DE ALDEANUEVA DE EBRO**

*Junta General Ordinaria*

IV.B.74

D. José Domeco de J. Ruiz, Presidente de la Comunidad de Regantes del Canal de Lodosa, convoca a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 13 de Diciembre a las once de la mañana en primer convocatoria y media hora más tarde en segunda si a ello hubiera lugar, celebrándose ésta en el Edificio Socio-Cultural, con el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1º.— Lectura y aprobación del acta de la última Junta General celebrada.
  - 2º.— Examen de la Memoria correspondiente al primer semestre del año 1992.
  - 3º.— Presupuestos para el año 1993 que presenta el Sindicato.
  - 4º.— Eliminación de las Juntas Generales de verano.
  - 5º.— Elección de Presidente de la Comunidad.
  - 6º.— Elección de cinco vocales para el Sindicato de Riegos.
  - 7º.— Elección de tres vocales para el Jurado de Riegos y dos suplentes.
  - 8º.— Ruegos y preguntas.
- Lo que se hace público para general conocimiento.  
Aldeanueva de Ebro, 30 de Noviembre de 1992.— El Presidente.

**CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO  
Comisaría de Aguas**

*Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas (1247)*  
IV.B.75

El Ayuntamiento de Villaverde de Rioja solicita la concesión de un aprovechamiento de agua de un caudal de 1 l./seg., a derivar de la fuente del "Pedrosillo", en el término municipal de Tobía (La Rioja), con destino al abastecimiento de la localidad de Villaverde de Rioja (La Rioja).

La captación se realizará mediante la construcción de una arqueta de la que partirá una tubería que, por gravedad, conduce el agua hasta el depósito regulador.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo, quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº Sagasta, nº 26-28 - 50006 Zaragoza, así como en las demás dependencias previstas en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir de la publicación de ésta en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante el mismo plazo de veinte días estará de manifiesto el original o fotocopia de la documentación técnica presentada, así como del expediente, en las oficinas de dicha Confederación Hidrográfica, sitas en Zaragoza, así como en la oficina de este mismo Organismo sita en la c/ San Antón, nº 15-1º bis, 26002 Logroño.

Zaragoza, 12 de Noviembre de 1992.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

*Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas (1246)*  
IV.B.76

D. Domingo Fernández Villaverder (N.I.F. :16.385.112 G) solicita la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje Antorobe en la localidad de Cañas en el término municipal de Cañas (La Rioja), izquierda del Arroyo Antorobe tributario del río Tuerto por su margen derecha, en zona de policía de cauces, con destino a riego de 5.5940 Has., con un volumen anual de 600 m3.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección rectangular 7x25 m. y 4.0 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de bomba acoplada a tractor de 72 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro - C/ Sagasta, nº 26-28, Zaragoza - y en oficinas destacadas en Logroño C/ San Antón nº 15 bis, 1º A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 19 de Noviembre de 1992.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

**C. Anuncios particulares**

**Mª DEL CARMEN MUERTE GONZALEZ**

*Comunicación de extravío de Título de Técnico Auxiliar*  
IV.C.6

Se hace público para general conocimiento que se ha extraviado Título de Técnico Auxiliar expedido a nombre de Mª del Carmen Muerte González. Cualquier comunicación sobre el referido documento, deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en el plazo de 15 días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pasados los cuales se seguirán los trámites para la expedición de un duplicado.

Logroño, a 4 de Diciembre de 1992.— La Interesada, Mª del Carmen Muerte González.

**GREGORIO BENI ZORNOZA**

*Comunicación de extravío de Título de Técnico Especialista*  
IV.C.7

Se hace público para general conocimiento que se ha extraviado Título de Técnico Especialista expedido a nombre de Gregorio Beni Zornoza. Cualquier comunicación sobre el referido documento, deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en el plazo de 15 días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pasados los cuales se seguirán los trámites para la expedición de un duplicado.

Logroño, a 9 de Diciembre de 1992.— El Interesado, Gregorio Beni Zornoza.

**BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA**

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**  
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño  
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

**TASAS**

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja nº 124 de 15 de Octubre de 1992).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	100
<b>Suscripciones (edición normal o microfilmada)</b>	
Anual	10.400
Semestral	5.200
Trimestral	2.600
<b>Venta de ejemplares</b>	
1 ejemplar	50